

"Pertsona orok du bizitzeko, libre izateko eta segurtasunerako eskubidea."

(Giza Eskubideen Aldarrikapen Unibertsaleko 3. artikulua)

19-04-2006

"Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal."

(Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos)

ETarik EZ

ETA NO



Referencia: 1264/2005/19



SINDICATO PROFESIONAL DE LA ERTZAINTZA

SR. D. [REDACTED]

Gobelak, 18 AC-1º Dpto. 5

4930 GETXO

Vitoria-Gasteiz, 12 de abril de 2006

Estimado Iñaki:

Por medio del presente escrito, le comunico que hemos vuelto a dirigirnos al Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, para que nos dé cuenta de las actuaciones que ha desarrollado con relación a la queja que nos planteó, ya que no hemos recibido ninguna información al respecto.

Tan pronto como dispongamos de los datos que hemos solicitado, nos pondremos nuevamente en contacto con usted.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EL ARARTEKO


Iñigo Lamarca Iturbe